

REPARTO DE DIVIDENDOS EJERCICIO 2021

Se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril, el pago de un dividendo definitivo total de \$ 284.200.000, es decir \$ 98 por acción, que corresponde al 30,1% de las utilidades líquidas del ejercicio, a pagarse dentro del plazo que fije la Junta, sujeto al marco legal. En la misma Junta se expondrán los procedimientos que se utilizarán para la distribución de los referidos dividendos.

En cuanto al saldo no distribuido de las utilidades retenidas, se propone destinarlo al fondo de reserva de eventualidades futuras y/o de dividendos futuros.